## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1982.En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928
y 3° de la ley 19.362,

## SE RESUELVE:

l°)Transferir el siguiente cargo con su actual titular de la Ex- Comisaría del Palacio de Justicia a la Subsecretaría de Administración,

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Auxiliar Principal de 3ra. Alfredo Ruben Mirás

- 2°) Producida la vacante del cargo transferido en el punto lo deberá comunicarse al Tribunal a efectos de considerar su eventual transformación.-
- 3°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

Pellerod P. Rokks

m.r.

MARLOS A. REHOLA

TOWS.